Reseñas

Dynamis 2012; 32 (1): 231-261

235

frecuente de las propiedades ocultas, muy limitado previamente. Por último el hecho de que rechace las especulaciones de astrólogos, adivinos y magos acerca del fin del mundo en sus obras teológicas no se opone al reconocimiento de cierto don profético infundido por las propiedades ocultas que encontramos en su obra médica, ya que va acompañado de la advertencia de no caer en la vana pretensión de vaticinar sobre acontecimientos futuros reservados a Dios.

Por supuesto mis observaciones afectan a aspectos muy menores en el conjunto del volumen y no cuestionan en absoluto la alta calidad y el gran valor de la labor realizada por los tres autores de esta obra, que sin duda está destinada a permanecer como un referente ineludible para el tema que trata.

Sebastià Giralt, Universitat Autònoma de Barcelona

Katharina Rowold. The Educated Woman. Minds, Bodies, and Women's Higher Education in Britain, Germany and Spain, 1865-1914. New York, London: Routledge; 2010, 309 p. ISBN: 978-0-415-20587-0, € 76,70.

The Educated Woman versa sobre una cuestión más o menos tratada en cada uno de los tres países en los años objeto de estudio (Gran Bretaña, Alemania y España en la segunda mitad del siglo XIX y en los años del siglo XX que preceden a la I Guerra Mundial): el acceso de las mujeres a la educación superior o universitaria. Pero lo hace, a diferencia de otros trabajos, desde una perspectiva histórico-comparativa e integrando dicho análisis no sólo en el de la evolución y diversidad del movimiento feminista en cada uno de dichos países, sino también, de un modo especial, en el de las controversias y debates que dicho acceso trajo consigo en relación con la mente y el cuerpo de la mujer tanto desde el punto de vista científico —por naturalistas, médicos, ginecólogos, psiquiatras, higienistas, eugenistas, sexólogos, etc.— como social, intelectual y moral. Es decir, en relación con las distintas concepciones en liza sobre la naturaleza, diferencias sexuales o de género y roles sociales de las mujeres.

En cuanto a la estructura del libro, cada uno de los tres países dispone de un capítulo específico que, como indica la autora en la introducción, es posible leer de modo independiente. No obstante, no recomendamos dicha lectura, salvo que, previamente, se hayan leído, al menos, la introducción y las conclusiones. Sólo así se podrá captar algo de la riqueza analítica que aportan las compara-

ciones efectuadas; es decir, las semejanzas y diferencias observadas. Por lo que respecta a la forma de escribir la historia, la autora se mueve entre un estilo matizado o ambivalente —recurso abundante a los «sin embargo», «esto es así, pero ...» o «es cierto que ..., pero también lo es que...»—, repetitivo —una misma posición, argumento o tema son considerados en páginas diferentes; abundan las remisiones a lo dicho antes o a lo que se dirá después—, y especialmente atento a la complejidad y contradicciones de las distintas posiciones científicas y sociales sobre el tema, así como a proporcionar un análisis fino de los matices de cada una de ellas, ya se trate de personas individuales o de movimientos o tendencias. Todo ello confrontando sus puntos de vista con los de otros trabajos mediante acuerdos y desacuerdos suavemente expresados.

Por de pronto, el objeto central del libro, el acceso de las mujeres a la educación universitaria —una cuestión en la que hay que distinguir entre el acceso como oyentes, con derecho a examen y calificación pero no a la obtención de grados, a los grados universitarios y, por último, a los grados y a las profesiones relacionadas con los mismos— ofrece claras diferencias entre los tres países analizados. En Gran Bretaña dicho acceso tendría lugar entre 1869 (año de creación del primer college femenino) y 1922 (en Cambridge, si bien las mujeres no pudieron acceder a la condición de full membership en esta universidad hasta 1947); es decir, de modo gradual e independiente entre unas universidades y otras. En Alemania, entre 1900 y 1909 según el Land de que se trate, aunque ya en las décadas de los 60 y 70 del siglo XIX algunas mujeres de clase media habían accedido a la universidad como oyentes. Y en España en 1910 mediante una específica disposición legal, aunque también pueden señalarse con anterioridad algunos casos aislados y excepcionales de mujeres que fueron admitidas como oyentes en las aulas universitarias. En síntesis, como ya observó Giner de los Ríos en 1893 —y la autora destaca (p. 200)—, la mayoría de los médicos y políticos alemanes estaban todavía dominados, a finales del siglo XIX, por las viejas ideas sobre la incapacidad y especial misión de las mujeres, opuestas a su presencia en la universidad, en abierto contraste con los avances experimentados en este aspecto en los países anglosajones. Baste decir que en Inglaterra se admitía ya de modo general hacia 1890 que las mujeres podían obtener grados universitarios, y que en 1900 representaban ya el 16 % del total de estudiantes universitarios.

Lo novedoso del libro se halla tanto en su índole comparativa como en el acercamiento al tema objeto de análisis. Lo que a la autora le interesa no es tanto el acceso de las mujeres a la universidad en sí mismo, cuanto las controversias y debates generados en torno a dicha cuestión. Y, dentro de dichos debates, las posiciones, argumentos e ideas en relación con el cuerpo y la mente femenina

manejados por científicos, naturalistas, médicos, eugenistas, sexólogos, feministas, antifeministas y personas de distintas ideologías en la defensa u oposición a dicho acceso. Las ideas científicas y médicas sobre las diferencias fisiológicas, mentales, sexuales y sociales entre hombres y mujeres sirvieron, en efecto, tanto para redefinir las nociones, identidades y campos profesionales masculinos y femeninos, como para rechazar o defender el acceso de la mujer a los grados universitarios y a las profesiones relacionadas con los mismos. Entre ellas, a los estudios de medicina y a la profesión médica. Un aspecto clave si se tiene en cuenta el papel que desempeñaron en estos debates, tanto en Inglaterra como en Alemania —menos en España—, las primeras mujeres que ejercieron la medicina. En Gran Bretaña, las dos primeras muieres en ser incluidas en el British Medical Register serían Elizabeth Blackwell en 1858-59, que había estudiado medicina en Estados Unidos en los años 40, y Elizabeth Garret que había obtenido el título de boticaria en 1865. Ellas dos serían, junto con Sophia Jex-Blake, que obtendría el grado de medicina en Berna en 1877, las promotoras en 1874-76 de la London School of Medicine for Women.

Las controversias sobre la influencia positiva o negativa del acceso de la mujer a la universidad —en especial de las mujeres de clase media, cuyo estilo de vida se tachaba de superficial, frívolo, ocioso y malsano—, y del *surmenage* intelectual que ello implicaba en la fisiología y en la mente femenina, y, sobre todo, en la procreación, maternidad y crianza de los hijos y en la salud de las mujeres —y, yendo más allá, de la raza, de la nación o del futuro de la humanidad—, o sobre lo que era natural, innato, genético y no modificable y lo que era medioambiental, artificial y modificable —todo ello combinado con las tesis lamarckianas sobre la transmisión por herencia de los rasgos adquiridos y, por tanto, la posible mutabilidad de la naturaleza femenina—, tuvieron lugar con mayor o menor intensidad, antes o después, en los tres países. Pero dichas controversias estuvieron impregnadas y condicionadas por aspectos y cuestiones peculiares a cada uno de ellos.

En Gran Bretaña, por ejemplo, tales debates tuvieron lugar con cierta anterioridad y en un contexto marcado por el más temprano desarrollo del movimiento feminista y de las ideas eugenésicas —el término eugenesia sería acuñado por Francis Galton en 1883 y la Eugenics Education Society, en la que las mujeres representaban en 1914 el 48,7%, se creó en 1907 y su revista, Eugenics Review, en 1909—, por la intervención de médicos y científicos, por la difusión de las ideas darwinistas —en especial, a partir de la publicación en 1871 de The Descent of Man donde Darwin trata el tema de la educación de las mujeres—, y por una cierta antropología «imperial» que, por un lado, identificaba a las muje-

res con las razas o pueblos primitivos no evolucionados, y, por otro, relacionaba la cuestión con la mejora de la raza y la expansión del Imperio inglés frente a otros pueblos o razas inferiores.

En Alemania, en un contexto, asimismo, caracterizado por la temprana aparición de sendos movimientos feminista y antifeminista organizados —en 1865 se fundaría en Leipzig la Asociación General de Mujeres Alemanas, en 1889 la Asociación para la Educación de las Mujeres y los Estudios Universitarios, y en 1912 la Liga para Combatir la Emancipación de las Mujeres—, y de las ideas eugenésicas relativas a la «higiene racial» —fundación en 1904 de la Liga para la Protección de las Madres y en 1905 de la Sociedad para la Higiene Racial—, así como por el apoyo del movimiento socialista —*Die Frau und der Sozialismus* de August Bebel se publicaría en 1879—, los debates se centraron, sobre todo, en las consecuencias que el acceso de las mujeres a la universidad tendría sobre la *Bildung*, y en los aspectos y consecuencias psicológicas, mentales y sexológicas del mismo.

En Alemania, el acceso de las mujeres a la universidad ponía en entredicho la concepción específica de la naturaleza y funciones de dicha institución y la importancia concedida a las nociones, sesgadas sexualmente, de *Bildung* (autoformación por medio de la educación), *Wissenschaft* (ciencia), *Kulturvölker* (pueblos creadores de cultura) y *Schöpfungskraft* (capacidad creativa). Cuatro conceptos estrechamente relacionados con la identidad y posición social de la burguesía culta o profesional con titulación académica (*Bildungsbürgertum*) y, sobre todo, con su elite, el profesorado universitario. Al ser consideradas dichas nociones como espacios masculinos, sólo posibles desde una mente y un cuerpo masculino, el acceso de las mujeres a la universidad implicaba replantearse tales conceptos así como la identidad de una institución, la universitaria, centrada sobre todo en la investigación científica, y su posible conversión en un *Brotstudium* (estudio para ganarse el pan) dirigido por motivaciones profesionales. Todo ello implicaba poner en cuestión la noción de «cultura alemana» y, en último término, la identidad nacional alemana.

Por otra parte, en Alemania los neurólogos, psiquiatras y sexólogos tuvieron una intervención más relevante en el debate frente a, por ejemplo, los ginecólogos —Rowold minusvalora, a diferencia de otros autores, la relevancia de la cuestión racial en dicho debate—. Ello condujo a poner el énfasis en sus aspectos mentales, psicológicos y sexológicos. En especial, en relación con temas tales como la llamada «inversión sexual» —homosexualidad masculina y femenina—, o los, asimismo, llamados «tercer sexo» o «estados sexuales intermedios», y la consideración, o no, en la naturaleza humana de una amplia variedad de situa-

ciones bisexuales, a partir de la original bisexualidad del embrión humano, así como de cada individuo como una combinación de rasgos de uno y otro sexo. O, por citar un caso particular, a defender el acceso a la *Bildung* de las mujeres «invertidas» a las que se les suponía, por su condición de tales, la posesión de ese poder creativo cultural propio de los hombres.

Aun compartiendo con los otros dos países una serie de rasgos generales y la presencia de similares argumentos, a favor o en contra, acerca de los temas o cuestiones implicadas en el debate, el caso español se caracteriza, entre otras cosas, por la debilidad del movimiento feminista organizado —la Asociación Nacional de Mujeres Españolas se crearía en 1918—, el menor desarrollo económico y educativo —en especial en relación con la alfabetización y escolarización femenina—, la más tardía difusión de las ideas evolucionistas, eugenésicas y sexológicas —las primeras jornadas eugenésicas tendrían lugar en 1934—, y la mayor influencia de la iglesia católica en dicho debate. Consecuencia de ello sería, por ejemplo, el mayor peso comparativo de los aspectos religiosos, morales y sociales sobre los científico-médicos, o el que las controversias no alcanzaran la estridencia y repercusión social y política que tuvieron en Gran Bretaña y Alemania. Asimismo, ello explica, por ejemplo, que en las dos primeras lecciones inaugurales de la Sociedad Ginecológica, creada en 1874, uno de los oradores atribuyera a Dios, como causa última, las diferencias sociales entre hombres y mujeres, y el otro mantuviera que el estudio de la fisiología del sistema reproductivo femenino bastaba para convencernos de que el Supremo Creador había designado a las mujeres para la reproducción y no para los estudios universitarios.

Otros aspectos peculiares del caso español, que la autora estudia con cierto detalle, son la importancia que el Sexenio Democrático (1868-1874) tuvo en la difusión de las ideas y argumentos favorables a la educación de las mujeres y a su acceso a la universidad y a determinados espacios públicos profesionales, el papel desempeñado por algunas individualidades femeninas como Concepción Arenal, Bertha Wilhemi, Concepción Gimeno, Emilia Pardo Bazán, Teresa Mañé, Teresa Claramunt, Martina Castells o Concepción Aleixandre en estos debates —lo que permite a la autora distinguir entre un feminismo «relacional» u organizado y otro «individualista»—, la defensa y promoción de la educación de las mujeres desde el krausismo —krauso-institucionismo más tarde— y el anarquismo, y el papel ambivalente que tuvieron en esta cuestión los distintos regeneracionismos tras el desastre de 1898. Un papel ligado a las distintas concepciones existentes sobre las causas del mismo y sobre la responsabilidad de las mujeres en la degeneración o regeneración de la raza hispana.

En síntesis, estamos ante una obra realizada con un buen y completo conocimiento de las fuentes primarias y secundarias, a leer por cuantos se interesan por la historia de los movimientos feministas, de la educación de las mujeres, de la universidad, de la eugenesia, de la ciencia médica, de la sexualidad y, en general, de la ciencia y la cultura.

Antonio Viñao. Universidad de Murcia

Francisco Vázquez Gacía y Richard Cleminson. Los invisibles. Una historia de la homosexualidad masculina en España, 1850-1939. Granada: Comares [colección Comares Historia]; 2011, 317 p. ISBN-9788498367836, € 27.

Hacer la historia de la homosexualidad es una tarea poliédrica y con aristas irregulares. El reto que se marcan los autores de esta obra, versión castellana que amplía la publicada por The University of Wales Press (Cardiff, 2007), es reconstruir el itinerario social, jurídico e intelectual de un concepto escurridizo que difícilmente se puede escribir sin entrecomillar. Es, en efecto, la disidencia sexual y la homosexualidad, en particular, habitante de un interregno objeto de múltiples prácticas, discursivas y no discursivas, que le confieren una especificidad propia y, acaso, una fecundidad heurística forzosamente interdisciplinar. Dicho enfoque, de amplias miras, enraizado en el pasado y con la vista puesta en el horizonte, se aviene bien al ejercicio de la filosofía y la historia del conocimiento, saberes metadiscursivos, cuyos presupuestos son programáticamente explicitados por Vázguez y Cleminson. Utilizan transversalmente herramientas epistemológicas de potente alcance como la ontología de los hechos institucionales de John Searle, el nominalismo dinámico de lan Hacking y los estilos pensamiento o de razonamiento. Asimismo no faltan en el repertorio, sucinta pero elocuentemente explicados, tanto para el iniciado en la problemática como para el amable lector curioso, los clásicos del pensamiento sobre la (homo)sexualidad y sus arsenales de trabajo intelectual. Resultarán didácticamente expuestos al principiante y originalmente actualizados al lector avezado.

La introducción (capítulo I) es suficientemente iluminadora en este sentido. Se apuesta por una manera sensata de intentar hacer la historia de la homosexualidad. Para ello localiza los recovecos, anuncia la metodología, recoge las producciones anteriores tanto en sus contenidos como en sus formas de abor-